



45 años en Correos

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 65/ 14 octubre 2022, página 1

e_mail : diferente@sindicatolibre.com web: <http://www.sindicatolibre.com>

CONVOCATORIA de EMPLEO 2021

BASES DEFINITIVAS PUBLICADAS

Correos ha procedido a publicar el primer desarrollo de las bases de la convocatoria de empleo. Dicha publicación está reflejada en la Web www.correos.com y en la de información del 060 www.administracion.gob.es En las bases quedan establecidas los requisitos de los participantes y la valoración de las dos fases de la convocatoria de empleo: **PRUEBA SELECTIVA o EXAMEN y FASE DE MÉRITOS.**

La convocatoria será un concurso oposición al que se podrá presentar cualquier persona que cumpla los requisitos, **haya trabajado en Correos o no**, con dos fases como hemos informado anteriormente. **Habrà pruebas diferenciadas para los puestos de Reparto y Agente Clasificación y por otro lado para Atención al Cliente.**

SUPERACIÓN de la FASE de PRUEBA REPARTO, AGENTE CLASIFICACIÓN y ATENCIÓN al CLIENTE

El proceso para estos puestos será valorado con un máximo de **100 puntos, de los que 60 serán para la fase de prueba o examen y 40 para la fase de méritos.**

Para la prueba tipo test, serán 100 preguntas de las que 10 serán psicotécnicas con 4 opciones de respuesta y 110 minutos para su realización. No puntuarán negativamente los errores.

Para superar la prueba de Reparto/Agente de Clasificación será necesario haber contestado correctamente **55 o más preguntas** del cuestionario tipo test.

Para superar la prueba de Atención al Cliente/a será necesario haber contestado correctamente **60 o más preguntas** del cuestionario tipo test.

FASE DE MÉRITOS COMUNES para REPARTO, AGENTE CLASIFICACIÓN y ATENCIÓN al CLIENTE

A los aspirantes que hayan superado la prueba o examen, se les tendrá en cuenta estos méritos y puntuaciones, **valoradas a 31 de diciembre 2022:**

- 1. Antigüedad: se puntuará la suma total de la antigüedad en cualquier puesto de trabajo en Correos desde el 1 de mayo de 2012. Por cada día de la duración efectiva de los contratos a tiempo completo o su equivalencia de contratos a tiempo parcial: 0,00388 puntos, con un máximo de 7,5.**
- 2. Por cada día de desempeño de cada uno de los puestos de la provincia solicitada desde el 1 de mayo de 2012 y su equivalencia de contratos a tiempo parcial: 0,00423 puntos, con un máximo de 7,5 puntos.**





45 años
en Correos

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 65/ 14 octubre 2022, página 2

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

3. Por la pertenencia a las bolsas de empleo del puesto y provincia solicitada de fecha 24 noviembre 2021 y según valoración de los méritos aparecida en las mismas:

- ✚ Méritos entre 0 y 10, 2,5 puntos.
- ✚ Méritos mayores de 11 y hasta 20, 5 puntos.
- ✚ Méritos mayores de 21, 8 puntos.

FORMACIÓN COMÚN para TODOS los PUESTOS

- ✚ Productos y Servicios 2022, 2 puntos.
- ✚ Procesos y Herramientas de Distribución y Centros 2022, 2,5 puntos.
- ✚ Office 365, 0,75 puntos.
- ✚ Gestión aduanera para personal operativo 2022, 0,75 puntos.

MÉRITOS ESPECÍFICOS REPARTO y AGENTE CLASIFICACIÓN

1. Por estar en posesión de una titulación de Formación Profesional (Grado Medio o Superior) o Bachillerato, 4 puntos.
2. Para el puesto de Reparto 1 (Reparto motorizado), por estar en posesión del carné de conducir A1, 5 puntos.
3. Para el puesto de Reparto 2 (Reparto pie) y Agente Clasificación, por estar en posesión del carné de conducir B, 5 puntos.
4. Acreditar conocimientos de inglés, según Anexo IV de las Bases, 2 puntos.
5. En las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana, 1 punto según Anexo V de las bases.

MÉRITOS ESPECÍFICOS ATENCIÓN al CLIENTE

1. Por estar en posesión de una titulación universitaria oficial, 6 puntos.
2. Por estar en posesión de la titulación de Formación Profesional o Bachillerato 4 puntos. Esta puntuación es incompatible con la de la titulación universitaria.
3. Acreditar conocimientos de inglés, según Anexo IV de las Bases, 5 puntos.
4. En las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana, 2 puntos según Anexo V de las bases.

CORREOS PUBLICARÁ A LO LARGO DEL MES DE NOVIEMBRE EN LA WEB de CORREOS, UN DOCUMENTO DE REFERENCIA O LLAMÉMOSLE TEMARIO DE MANERA GRATUITA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN ESTE PROCESO.

El SINDICATO LIBRE, ha intentado, sin éxito, desde el inicio de la negociación, la valoración de toda la antigüedad y desempeño del personal eventual y EN SOLITARIO SIN APOYO DEL RESTO DE SINDICATOS el que no se ofertasen puestos para Atención al Cliente, entendiéndose que deben reservarse para adjudicación mediante el Concurso Permanente de Traslados al personal funcionario, laboral fijo y fijo discontinuo.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



@SindicatoLibre



@sindicatolibrecorreos